



Universidad de Concepción
DIRECCION DE PERSONAL

CIRCULAR N° 2021 – 017 /

CONCEPCIÓN, 13 de septiembre de 2021.

DE : DIRECTORA DE PERSONAL

A :
-RECTOR
-VICERRECTORES Y VICERRECTORAS
-DIRECTORA GENERAL DEL CAMPUS LOS ÁNGELES
-DIRECTOR GENERAL DEL CAMPUS CHILLÁN
-DECANOS Y DECANAS
-DIRECTORES Y DIRECTORAS DE DEPARTAMENTOS
-DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ORGANISMOS
-JEFES Y JEFAS DE DIVISION
-JEFES Y JEFAS ADMINISTRATIVOS/AS

Ref.: Ley N° 21.327 sobre Modernización de la Dirección del Trabajo.

Con fecha 30 de abril del presente año 2021, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.327, sobre Modernización de la Dirección del Trabajo que, entre sus normas, contempla nuevas obligaciones en materia de contratación y término de contrato.

En dicho contexto, a partir del 01 de octubre de 2021, fecha en que esta Ley entrará en vigencia, la institución deberá cumplir con registrar todos los nuevos contratos de trabajo que se celebren, en el sitio electrónico de la Dirección del Trabajo, dentro de 15 días contados desde su celebración.

Los contratos antiguos se deberán incluir también en el registro siempre que permanezcan vigentes, hasta el 30 de abril de 2022, como plazo máximo.

En atención a que las obligaciones anteriores impactan en los procesos de responsabilidad de esta Dirección, solicito a cada Decanatura y Jefatura de Organismo, adoptar las medidas necesarias, dentro de su competencia, para la escrituración oportuna de los contratos de trabajo. En particular, velar por la proposición de los contratos con a lo menos 30 días de antelación a la fecha prevista para la incorporación del trabajador a sus funciones. Asimismo, solicito a Ustedes, socializar este requerimiento con los Directores y Directoras de Departamento, quienes son los responsables de identificar los requerimientos de dotación docente para cada semestre académico.

Agradezco desde ya su atención a esta Circular, pues será la colaboración mutua entre Organismos y esta Dirección, lo que permitirá asegurar el cumplimiento de esta legislación laboral en tiempo y forma.

Se despide atentamente,

CECILIA SAAVEDRA VALENZUELA
DIRECTORA DE PERSONAL